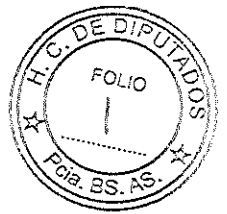




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5056 /20 - 21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el programa televisivo "Seres Libres" que conduce Gastón Pauls y se emite por el canal de cable Crónica TV los días lunes a las 22 horas por su enorme aporte en la difusión sobre las tremendas consecuencias del uso de drogas y solicitar a la Dirección General de Escuelas la coordinación con la producción del mencionado programa con el objetivo de difundirlo en las escuelas públicas con profesores, padres y alumnos.

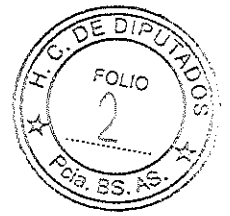
Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Guillermo Escudero
Diputado Provincial HCD



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5056 /20-21



FUNDAMENTOS

El programa "Seres Libres" que conduce Gastón Pauls se emite por el canal de cable Crónica TV los días lunes a las 22 horas y tiene un gran valor social por su enorme aporte en la difusión sobre las tremendas consecuencias del uso de drogas.

El programa cuenta con testimonios crudos de personas reconocidas que pasaron por esta terrible experiencia con el objetivo de transmitir un mensaje claro para que nadie ingrese y se arriesgue a semejante flagelo.

Los testimonios dan cuenta de las destrucciones personales, profesionales y familiares que provoca el uso de drogas.

"El adicto es un enfermo que tiene solo tres destinos posibles: cárcel, hospital o cementerio."

"En las drogas no reside ninguna posibilidad placentera ni de éxito alguno. Muy por el contrario, se convierte pronto en un flagelo autodestructivo de muy difícil escapatoria," se vio decir a varios de los entrevistados.

Los testimonios son de un valioso aporte que abarca todas las disciplinas laborales y clases sociales posibles. Artistas, deportistas, intelectuales, profesionales, obreros, jóvenes o viejos.

El programa también pone a disposición todo tipo de ayuda para recuperación tanto del Desroñar, como de la Provincia de Buenos Aires o el gobierno de CABA y contactos del programa para asistir a quienes soliciten ayuda.

Este es un tema que no reconoce grietas y la posibilidad de abordarlo en un medio de comunicación masiva y con el aporte de reconocidas personalidades del ámbito nacional



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5056 / 20 - 21



invita a que la difusión del mensaje escape a intereses mezquinos o comerciales ya que el nivel de compromiso asumido por todos los que participan desde los productores o conductores hasta los entrevistados es de una entrega digna de resaltar.

Los receptores pueden contar con la experiencia de vida de muchas personas que se expusieron con el fin de prevenir o asistir a quienes lo necesiten.

Por considerarlo un programa de servicio, de un gran interés público y social de nuestra provincia que puede ser, además, un gran aporte también en el ámbito educativo es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración

Guillermo Escudero
Diputado Provincial HCD